

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Teléfonos: 627917-623791-622111-622729

Apartado Postal 86

Tiraje: 1,100 ejemplares

Valor C\$ 5.00

Córdobas Oro

AÑO XCVII

Managua, Viernes 25 de Febrero de 1994

No. 40

SUMARIO

PAG

MINISTERIO DEL TRABAJO

Certificación.....569

MINISTERIO DE ECONOMIA Y DESARROLLO

Registro Marca de Fábrica.....573

Registro Marca de Comercio.....573

Registro Marca de Fábrica y Comercio.....574

Registro Marca de Servicio.....580

Registro Nombre Comercial.....581

SECCION JUDICIAL

Títulos Supletorios.....582

Guardadores Ad-Litem.....584

Citaciones de Procesados.....584

MINISTERIO DEL TRABAJO

No.85

CERTIFICACION

Alba Tábor de Hernández, Directora del Registro Nacional de Cooperativas Agropecuarias y Agroindustriales, de la Dirección General de Cooperativas, del Ministerio del Trabajo.

Certifica:

Que en el tomo IV del Libro de Resoluciones que lleva el Registro Nacional de Cooperativas Agropecuarias y Agroindustriales de este Ministerio en el Folio 141, se encuentra la Resolución No. 2064-93 que integra y literalmente dice:

Resolución No. 2064-93.-

Ministerio del Trabajo,
Registro Nacional de Cooperativas
Agropecuarias y Agroindustriales.

Managua, nueve de Junio de mil novecientos noventa y tres a las diez y veinticinco minutos de la mañana

con fecha veintisiete de Abril de mil novecientos noventa

y tres, presentó solicitud de inscripción la Cooperativa Agropecuaria de Producción Arlen Siu No.3, R.L., Constituida en la Localidad de Trinidad Norte, Municipio de: Mateare, Departamento de Managua, a las diez y treinta minutos de la mañana del día veintitrés de Abril, de mil novecientos noventa y tres, se inicia con 12 Asociados, con un capital suscrito de C\$ 120.00 y pagado de C\$ 120.00 Córdobas.

Este Registro Nacional, previo estudio lo declaró procedente, por lo que fundado en la Ley de Cooperativas Agropecuarias y Agroindustriales (Ley No. 84).

Resuelve:

Apruébase la inscripción y otórguese la Personalidad Jurídica de la Cooperativa Agropecuaria de Producción Arlen Siu No.3, R.L., cuyo representante legal será señor (a) Dolores Roa Silva, Presidente de la Cooperativa. Certifíquese la presente Resolución, razónense los documentos, y devuélvanse las copias a los interesados. Publíquese en el Diario Oficial de La Gaceta.- Enmendados Vale.- (f) Dra. Alba de H., Directora del Registro Nacional de Cooperativas Agropecuarias y Agroindustriales, de la Dirección General de Cooperativas, Ministerio del Trabajo.

Es conforme con su original con el que debidamente fué cotejados a los 10 días del mes de Julio de 1993.-

Dra. Alba Tábor de Hernández.- Directora del Registro Nacional de Cooperativas Agropecuarias y Agroindustriales.- Dirección General de Cooperativas.- Ministerio del Trabajo.

No.86

CERTIFICACION

Alba Tábor de Hernández, Directora del Registro Nacional de Cooperativas Agropecuarias y Agroindustriales, de la dirección General de Cooperativas,

del Ministerio del Trabajo.

Certifica:

Que en el tomo IV del Libro de Resoluciones que lleva el Registro Nacional de Cooperativas Agropecuarias y Agroindustriales de este Ministerio en el Folio 153, se encuentra la Resolución No. 2184-93 que integra y literalmente dice:

Resolución No. 2184-93.-

Ministerio del Trabajo,
Registro Nacional de Cooperativas
Agropecuarias y Agroindustriales.

Managua, dos de Julio de mil novecientos noventa y tres a las nueve y veinte minutos de la mañana con fecha veintiseis de Abril de mil novecientos noventa y tres, presentó solicitud de inscripción la Cooperativa Agropecuaria de Producción Miriam Tinoco, R.L., Constituida en la Localidad de Guanacastillo, Municipio de: Masaya, Departamento de Masaya, a las diez de la mañana del día veinte de Abril, de mil novecientos noventa y tres, se inicia con 11 Asociados, con un capital suscrito de C\$ 550.00 y pagado de C\$ 550.00 Córdobas. Este Registro Nacional, previo estudio lo declaró procedente, por lo que fundado en la Ley de Cooperativas Agropecuarias y Agroindustriales (Ley No. 84).

Resuelve:

Apruébase la inscripción y otórguese la Personalidad Jurídica de la Cooperativa Agropecuaria de Producción Miriam Tinoco, R.L., cuyo representante legal será señor (a) Francisco López García, Presidente de la Cooperativa. Certifíquese la presente Resolución, razónense los documentos, y devuélvanse las copias a los interesados. Publíquese en el Diario Oficial de La Gaceta.- Enmendados Vale.- (f) Dra. Alba de H., Directora del Registro Nacional de Cooperativas Agropecuarias y Agroindustriales, de la Dirección General de Cooperativas, Ministerio del Trabajo.

Es conforme con su original con el que debidamente fué cotejados a los 6 días del mes de Julio de 1993.-Dra. Alba Tábor de Hernández.- Directora del Registro Nacional de Cooperativas Agropecuarias y Agroindustriales.- Dirección General de Cooperativas.- Ministerio del Trabajo.

No.87

CERTIFICACION

Alba Tábor de Hernández, Directora del Registro Nacional de Cooperativas Agropecuarias y Agroindustriales, de la Dirección General de

Cooperativas, del Ministerio del Trabajo.

Certifica:

Que en el tomo IV del Libro de Resoluciones que lleva el Registro Nacional de Cooperativas Agropecuarias y Agroindustriales de este Ministerio en el Folio 183, se encuentra la Resolución No. 2449-93 que integra y literalmente dice:

Resolución No. 2449-93.-

Ministerio del Trabajo,
Registro Nacional de Cooperativas
Agropecuarias y Agroindustriales.

Managua, once de Noviembre de mil novecientos noventa y tres a las nueve y treinta y cinco de la mañana con fecha tres de Noviembre de mil novecientos noventa y tres, presentó solicitud de inscripción la Cooperativa Agropecuaria de Producción Antonio Alemán Masís, R.L., Constituida en la Localidad de El Apante, Municipio de: Villa Carlos Fonseca, Departamento de Managua, a las nueve de la mañana del día diecinueve de Agosto, de mil novecientos noventa y tres, se inicia con 15 Asociados, con un capital suscrito de C\$ 900.00 y pagado de C\$ 75.00 Córdobas.

Este Registro Nacional, previo estudio lo declaró procedente, por lo que fundado en la Ley de Cooperativas Agropecuarias y Agroindustriales (Ley No. 84).

Resuelve:

Apruébase la inscripción y otórguese la Personalidad Jurídica de la Cooperativa Agropecuaria de Producción Antonio Alemán Masís, R.L., cuyo representante legal será señor (a) Domingo Molina Alemán, Presidente de la Cooperativa. Certifíquese la presente Resolución, razónense los documentos, y devuélvanse las copias a los interesados. Publíquese en el Diario Oficial de La Gaceta.- Enmendados Vale.- (f) Dra. Alba de H., Directora del Registro Nacional de Cooperativas Agropecuarias y Agroindustriales, de la Dirección General de Cooperativas, Ministerio del Trabajo.

Es conforme con su original con el que debidamente fué cotejados a los once días del mes de Noviembre de 1993.-Dra. Alba Tábor de Hernández.- Directora del Registro Nacional de Cooperativas Agropecuarias y Agroindustriales.- Dirección General de Cooperativas.- Ministerio del Trabajo.

No.88

Alba Tábor de Hernández, Directora del Registro Nacional de Cooperativas Agropecuarias y

Agroindustriales, de la Dirección General de Cooperativas del Ministerio del Trabajo.

Certifica:

Que en el tomo IV del Libro de Resoluciones que lleva el Registro Nacional de Cooperativas Agropecuarias y Agroindustriales de este Ministerio en el Folio 38, se encuentra la Resolución No. 1137-92 que integra y literalmente dice:

Resolución No. 1137-92

**Ministerio del Trabajo,
Registro Nacional de Cooperativas
Agropecuarias y Agroindustriales.**

Managua, cinco de Marzo de mil novecientos noventa y dos a las once y cincuenta de la mañana con fecha doce de Febrero de mil novecientos noventa y dos, presentó solicitud de inscripción la Cooperativa Agrícola de Producción Eliseo Carvajal Poveda, R.L., Constituida en la Comarca de Municipio de Chinandega, Departamento de Chinandega, a las tres de la tarde del día veinticinco de Febrero de mil novecientos noventa, se inicia con un capital suscrito de 288.45 y pagado de 288.45 Córdobas (C\$).

Esta Registro Nacional previo estudio lo declaró procedente, por lo que fundado en la Ley de Cooperativas Agropecuarias y Agroindustriales (Ley No.84).

Resuelve:

Apruébase la inscripción y otórguese la Personalidad Jurídica de la Cooperativa Agropecuaria de Producción Eliseo Carvajal Poveda, R.L., cuyo representante legal será el Señor Estela Zúñiga, Presidente de la Cooperativa. Certifíquese la presente Resolución, razónense los documentos y devuélvanse las copias a los interesados. Publíquese en el Diario Oficial de La Gaceta.- Enmendados Vale.- (F) Oscar Berríos G., Director General de Cooperativas, Ministerio del Trabajo.

Es conforme con su original con que debidamente fué cotejados a los 07 días del mes de Febrero de 1994.- sobreborrado, doce de Febrero, Vale. Dra. Alba Tábor de Hernández.- Directora del Registro Nacional de Cooperativas Agropecuarias y Agroindustriales.- Dirección General de Cooperativas- Ministerio del Trabajo.

No.89

Alba Tábor de Hernández, Directora del Registro Nacional de Cooperativas Agropecuarias y Agroindustriales, de la Dirección General de Cooperativas, del Ministerio del Trabajo.

Certifica:

Que en el tomo IV del Libro de Resoluciones que lleva el Registro Nacional de Cooperativas Agropecuarias y Agroindustriales de este Ministerio en el Folio 35, se encuentra la Resolución No. 1102-92 que integra y literalmente dice:

Resolución No. 1102.92.-

**Ministerio del Trabajo,
Registro Nacional de Cooperativas
Agropecuarias y Agroindustriales.**

Managua, veinte de Febrero de mil novecientos noventa y dos a las ocho y treinta y cinco de la mañana con fecha veintidos de Enero de mil novecientos noventa y dos, presentó solicitud de inscripción la Cooperativa Agrícola de Producción Enrique Cuevas Obando, R.L., Constituida en la Comarca de Hermanos García, Municipio de Chinandega, Departamento de Chinandega, a las dos PM: del día dos de Agosto, de mil novecientos noventa y uno, se inicia con 14 Asociados, con un capital suscrito de 1,400.00 y pagado de Córdobas (C\$).

Este Registro Nacional, previo estudio lo declaró procedente, por lo que fundado en la Ley de Cooperativas Agropecuarias y Agroindustriales (Ley No. 84).

Resuelve:

Apruébase la inscripción y otórguese la Personalidad Jurídica de la Cooperativa Agropecuaria de Producción Enrique Cuevas Obando, R.L., cuyo representante legal será señor Félix Rostran Hernández, Presidente de la Cooperativa. Certifíquese la presente Resolución, razónense los documentos, y devuélvanse las copias a los interesados. Publíquese en el Diario Oficial de La Gaceta.- Enmendados Vale.- (f) Oscar Berríos G., Director General de Cooperativas, Ministerio del Trabajo.

Es conforme con su original con el que debidamente fué cotejados a los siete días del mes de Febrero de 1994.- Dra. Alba Tábor de Hernández.- Directora del Registro Nacional de Cooperativas Agropecuarias y Agroindustriales.- Dirección General de Cooperativas.- Ministerio del Trabajo.

No.90

Alba Tábor de Hernández, Directora del Registro Nacional de Cooperativas de la Dirección General de Cooperativas del Ministerio del Trabajo.

Certifica:

Que en el tomo III del libro de resoluciones que lleva el Registro Nacional de Cooperativas de este

Ministerio en el folio 1 se encuentra la resolución No. 877 que íntegramente y literalmente dice:

Resolución No. 877

Ministerio del Trabajo
Dirección General de Cooperativas.

Managua, ocho de Febrero de mil novecientos noventa y cuatro a las diez de la mañana. Con fecha nueve de Febrero de mil novecientos noventa y cuatro presentó solicitud de inscripción la Central de Cooperativas Campesinas Multisectorial Productores de Oriente R.L. constituida en la localidad de Masaya, municipio de Masaya, departamento de Masaya, a las diez de la mañana del día veinte de Enero de mil novecientos noventa y cuatro. Se inicia con 13 asociados, 13 hombres o mujeres con un capital suscrito de C\$ 6000 (seis mil córdobas) y pagado de C\$ 6000 (seis mil córdobas). Se unen las Cooperativas Bismark Urbina Garay R.L. De la localidad de Tisma, Municipio de Tisma, Departamento de Masaya. Resolución No. 693-91, Héroes y Mártires del Polo Sur R.L. de la localidad de La Poma, Municipio de Masaya, Departamento de Masaya, Resolución No. 694-91; Carlos Reyes Novoa R.L. de la Localidad de Macarrón, Municipio de Belén, Departamento de Masaya, Resolución No. 696-91; Este Registro Nacional, previo estudio lo declaró procedente, por lo que fundado en los Artículos 2,20 inciso d); 24, 25, 70 y 74 inciso d), de la Ley General de Cooperativas y artículos 23, 27, 30 y 71 del reglamento de la misma,

Resuelve:

Apruébase la inscripción y otórguese la personalidad jurídica de la Central de Cooperativas Campesinas Multisectorial Productores de Oriente, R.L., con la siguiente junta Directiva: Jorge Martínez González, Presidente; Manuel Chávez Cruz, Vice-Presidente; Carlos Bravo Rivas, secretario; Erasmo Sánchez Sánchez, tesorero; Leonel Chávez Amador, Vocal. Certifíquese la presente resolución, razónense los documentos y devuélvase las copias a los interesados. Publíquese en el Diario Oficial La Gaceta. Enmendado (f) Alba Tábor de Hernández.- Directora del Registro Nacional de Cooperativas del Ministerio del Trabajo.

Es conforme con su original con el que debidamente fue cotejado a los ocho días del mes de Febrero de mil novecientos noventa y cuatro. Dra. Alba Tábor de Hernández.- Directora del Registro Nacional de Cooperativas.- Dirección General de Cooperativas.- Ministerio del Trabajo.

No.91

Alba Tábor de Hernández, Directora del Registro Nacional de Cooperativas de la Dirección General de

Cooperativas del Ministerio del Trabajo,
Certifica:

Que en el tomo III del Libro de resoluciones que lleva el Registro Nacional de Cooperativas de este Ministerio en el folio 0001 se encuentra la resolución No. 875 que íntegramente y literalmente dice:

Resolución No.875

Ministerio del Trabajo
Dirección General de Cooperativas.

Managua, uno de Febrero de mil novecientos noventa y cuatro a las dos de la tarde. Con fecha dos de Febrero de mil novecientos noventa y cuatro presentó solicitud de inscripción la Cooperativa Industrial de Metal-Mecánica Procesadora de Aluminio Utensilios para el Hogar R.L. constituida en la localidad de Managua, municipio de Managua, departamento de Managua, a las nueve de la mañana del día siete de Febrero de mil novecientos noventa y cuatro. Se inicia con 10 asociados, 5 hombres, 5 mujeres con un capital suscrito de C\$ 10.000 (diez mil córdobas) y pagado de C\$ 5000 (cinco mil córdobas).

Este Registro Nacional, previo estudio lo declaró procedente, por lo que fundado en los Artículos 2,20 inciso d); 24, 25 y 74 inciso d), de la Ley General de Cooperativas y artículos 23, 27, 30 y 71 del reglamento de la misma,

Resuelve:

Apruébase la inscripción y Otórguese la Personalidad Jurídica de la Cooperativa Industrial de Metal-Mecánica Procesadora de Aluminio Utensilios para el Hogar, R.L., con la siguiente Junta Directiva: Luis Duarte Serrano, Presidente; Roberto Moreira Olivares, Vice-Presidente; Roberto Moreira Bustos, Secretario; Luis E. Duarte Aguilar, Tesorero; Harold Moreira Bustos, Vocal. Certifíquese la presente resolución, razónense los documentos y devuélvase las copias a los interesados. Publíquese en el Diario Oficial La Gaceta. Enmendado (F) Alba Tábor de Hernández, Directora del Registro Nacional de Cooperativas del Ministerio del Trabajo.

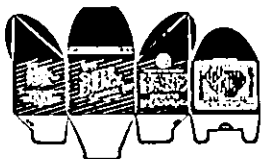
Es conforme con su original con el que debidamente fue cotejado a los dos días del mes de Febrero de mil novecientos noventa y cuatro. Dra. Alba Tábor de Hernández.- Directora del Registro Nacional de Cooperativas.- Dirección General de Cooperativas.- Ministerio del Trabajo.

MINISTERIO DE ECONOMIA
Y DESARROLLO

REGISTRO MARCA DE FABRICA

Reg. No. 2170- R/F 0013171- Valor C\$ 930.00

Dr. Guy J. Bendaña G. Apoderado Sara Lee Corporation, Estadounidense, solicita Registro Marca de Fábrica.



Clase: (25)

Presentada: 30-I-92

Opónganse

Registro Propiedad Industrial.-Managua, 14 de Febrero-92.-Rosa A. Ortega C.-Registrador. 3 3

Reg. No. 830 - R/F 915245 - Valor C\$ 240.00

Dr. Luis A. López Azmitia., apoderado: Productos de Café, S.A., de C.V. Salvadoreña, solicita Registro Marca Fábrica:



Clase: (30).

Presentada: 04-12-90.

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 26 de Diciembre de 1990. Rosa A. Ortega C. Registrador. 3 3

Reg. No. 521 - R/F 914971 - Valor C\$ 240.00

Sr. Luis Alizaga Flores., Presidente: Comercial Alizaga, S.A., (COMALISA), Nicaraguense, solicita Registro Marca Fábrica:



Clase: (5).

Presentada: 30-10-91.

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 25 de Noviembre de 1991. Rosa A. Ortega C. Registrador. 3 3

Reg. No. 825 - R/F 915237 - Valor C\$ 72.00

Dr. Alejandro Carrión., apoderado: Mirage Studios., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica:

" TORTUGAS NINJAS "

Clase: (28).

Presentada: 14-11-91.

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 02 de Diciembre de 1991. Rosa A. Ortega C. Registrador. 3 3

REGISTRO MARCA DE COMERCIO

Reg. No. 941 - R/F 915414 - Valor C\$ 240.00

Dr. Alvaro García Amador., apoderado: Fábrica Nacional de Licores Bell, S.A., Nicaraguense, solicita Registro Marca Comercio:



Clase (33).

Presentada: 26-05-93.-

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 08-Febrero-94.-Rosa A. Ortega C. Registrador 3 3

Reg. No. 940 - R/F 915413 - Valor C\$ 240.00

Dr. Alvaro García Amador., apoderado: Fábrica Nacional de Licores Bell, S.A., Nicaraguense, solicita Registro Marca Comercio:



Clase (33).

Presentada: 26-05-93.-

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 08-Febrero-94.-Rosa A. Ortega C. Registrador 3 3

Reg. No. 935 - R/F 915402 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia., apoderado: Distribuciones Astro de Nicaragua, S.A., Nicaraguense, solicita Registro Marca Comercio:

" TUSTACA CASERA "

Clase: (29).

Presentada: 13-01-94.

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 11 de Febrero 1994. Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 3

Reg. No. 892 - R/F 915336 - Valor C\$ 72.00

Dr. Joaquín Vijil Tardón., apoderado: Casa Terán, S. A., Nicaraguense, solicita Registro Marca Comercio:

" CASA TERAN "

Clase: (5).

Presentada: 13-12-93.

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 14 de Febrero de 1994. Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 3

REGISTRO MARCA DE FABRICA Y COMERCIO

Reg. No. 936 - R/F 915403 - Valor C\$ 240.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia., apoderado: Industrias Chamer, S. A. de C.V., Hondureña, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:



Clase (3).

Presentada: 29-03-93.-

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 14 Febrero -94.-Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 3

Reg. No. 933 - R/F 915271 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia., apoderado: Distribuciones Astro de Nicaragua, S.A., Nicaraguense, solicita Registro Marca Comercio:

" DEL RANCHO SABROSISSIMO "

Clase (29).

Presentada: 13-01-94.-

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 04-Febrero-94.-Rosa A. Ortega C. Registrador

3 3

Reg. No. 922 - R/F 915390 - Valor C\$ 72.00

Dr. Max Francisco López López., apoderado:

Zippo Manufacturing Company., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

" ZIPPO "

Clase (4).

Presentada: 17-12-93.-

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 14-Febrero-94.-Rosa A. Ortega C. Registrador

3 3

Reg. No. 915 - R/F 915369 - Valor C\$ 240.00

Sr. José Jaime Bengoechea Delgadillo., Presidente y Representante Legal: Laboratorios Médico-Químicos Dr. Bengoechea, S.A., Nicaraguense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:



Clase: (5).

Presentada: 11-01-94.-

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 17-Febrero-94.-Rosa A. Ortega C. Registrador

3 3

Reg. No. 852- R/F 915302- Valor C\$ 72.00

Dr. Roberto Arellano Sandino., apoderado: Industrias Farmacéuticas César Guerrero Lejarza, Sociedad Anónima (CEGUELSA)., Nicaraguense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

" 3 · S "

Clase: (5).

Presentada: 24-11-93.

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 14 Febrero 1994.-Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 3

Reg. No. 853- R/F 915303 - Valor C\$ 240.00

Dr. Roberto Arellano Sandino., apoderado: Compañía Pozuelo Hermanos, Sociedad Anónima., Costarricense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:



Clase: (30).

Presentada: 14-06-93.

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 11
Febrero 1994.-Rosa A. Ortega C.Registrador.

3 3

Reg. No. 732- R/F 915176 - Valor C\$ 240.00

Dr. Alvaro Martínez Cuenca., apoderado: TEVA
Pharmaceutical Industries Ltd., Israelista, solicita Registro
Marca Fábrica y Comercio:

TEVA

Clase: (3).

Presentada: 10-01-94.

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 04
de Febrero 1994.Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 3

Reg. No. 725 - R/F 915168 - Valor C\$ 240.00

Dr. Berman Lezama Balcáceres., apoderado:
Industrias Telepuertos Nicaraguenses, S.A.,
Nicaraguense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

**Rex
CRC**

Clase: (30).

Presentada: 05-06-92.

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 19
de Junio 1992.-Rosa A. Ortega C.Registrador.

3 3

Reg. No. 726 - R/F 915169 - Valor C\$ 240.00

Dr. Berman Lezama Balcáceres, apoderado:
Industrias Telepuertos Nicaraguenses, S.A.,
Nicaraguense, solicita Registro Marca Fábrica y
Comercio:

BORUCA

Clase: (30).

Presentada: 05-06-92.

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 18
de Junio 1992.-Sobre el Término Arroz no hay Dominio.-
Rosa A. Ortega C.Registrador.

3 3

Reg. No. 615 - R/F 915058 - Valor C\$ 240.00

Dr. Max Francisco López López., apoderado:
Brown Williamson Tobacco Corporation., Estadounidense,
solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

**191
KENT**

Clase: (34).

Presentada: 17-12-93.

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 18
de Enero 1994.Rosa A. Ortega C.Registrador.

3 3

Reg. No. 736 - R/F 233409 - Valor C\$ 240.00

Dr. José Ignacio Bendaña Silva., apoderado:
Brown Group, Inc., Estadounidense, solicita Registro,
Marca. Fábrica y Comercio:

Buster Brown

Clase: (25).

Presentada: 26-03-93.

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 02
de Diciembre de 1993.-Rosa A. Ortega C.Registrador.

3 3

Reg. No. 617 - R/F 915060 - Valor C\$ 240.00

Dr. Max Francisco López López., apoderado:
Grupo Kaltex, S.A., Mexicana, solicita Registro Marca
Fábrica y Comercio:

KALTEX

Clase: (24).

Presentada: 17-12-93.

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 18

de Enero de 1994.-Rosa A. Ortega C.Registrador.

3 3

Reg. No. 934 - R/F 915391 - Valor C\$ 72.00

Dr. Orestes Romero Rojas., apoderado: Productos Medix S.A. de C.V., Mexicana, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

" FERROTEMP "

Clase: (5).

Presentada: 25-09-93.-

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 04-Febrero-94.-Rosa A. Ortega aC.Registrador

3 3

Reg. No. 738 - R/F 233411 - Valor C\$ 72.00

Dr. José Ignacio Bendaña Silva., apoderado: Van Melle Nederland B.V., Holandesa, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

" FRUITTELLA "

Clase: (30).

Presentada: 30 de Septiembre de 1993.

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 10 de Enero de 1994.Rosa A. Ortega C.Registrador.

3 3

Reg. No. 739 - R/F 233412 - Valor C\$ 72.00

Dr. José Ignacio Bendaña Silva., apoderado: Van Melle Nederland B.V., Holandesa, solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

" VAN MELLE "

Clase: (30).

Presentada: 30 de Septiembre de 1993.

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial., Managua, 10 de Enero de 1994.Rosa A. Ortega C.Registrador.

3 3

Reg. No. 520 - R/F 914970 - Valor C\$ 72.00

Lic: Luis Alizaga Flores., Presidente: Comercial Alizaga, S.A., (COMALISA), Nicaraguense., solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

" CALAN SR "

Clase: (05).

Presentada: 28 de Septiembre de 1993.

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 11 de Enero de 1994.Rosa A. Ortega C.Registrador.

Reg. No. 611 - R/F 915032 - Valor C\$ 72.00

Dr. José Antonio Alvarado Correa., apoderado: Central Impulsora, Sociedad Anónima de Capital Variable., Mexicana, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

" MEDIAS NOCHES "

Clase: (30).

Presentada: 18-08-93.

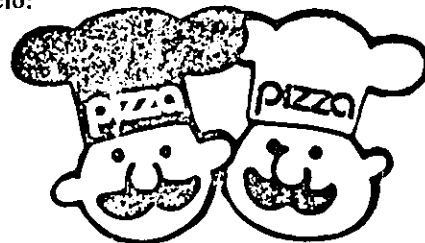
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 18 de Enero de 1994.Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

Reg. No. 897 - R/F 915342 - Valor C\$ 240.00

Dr. Alvaro Martínez Cuenca., apoderado: Pizza Pizza Limited., Canadiense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:



Clase: (30).

Presentada: 27-01-94.

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 11 de Febrero de 1994.Rosa A. Ortega C.Registrador.

3 3

Reg. No. 896 - R/F 915341 - Valor C\$ 240.00

Dr. Alvaro Martínez Cuenca., apoderado: Alcatel Alsthom Compagnie Generale D'Electricite., Francesa, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:



Clase: (9).

Presentada: 27-10-94.

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 11 de Febrero de 1994.Rosa A. Ortega C.Registrador.

3 3

Reg. No. 895 - R/F 915340 - Valor C\$ 240.00

Dr. Alvaro Martínez Cuenca., apoderado: Alcatel Alsthom Compagnie Generale D'Electricite., Francesa, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:



Clase: (7).

Presentada: 27-01-94.

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 11 de Febrero de 1994.-Rosa A. Ortega C.Registrador.

3 3

Reg. No. 894 - R/F 915339 - Valor C\$ 240.00

Dr. Alvaro Martínez Cuenca., apoderado: Editorial Eres, S.A. de C.V., Mexicana, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:



Clase: (16).

Presentada: 27-01-94.

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 11 de Febrero de 1994.-Rosa A. Ortega C.Registrador.

3 3

Reg. No. 893 - R/F 915338 - Valor C\$ 72.00

Dr. Alvaro Martínez Cuenca., apoderado: Chiclera Costarricense, S.A., Costarricense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

" RAIZ (ROOT) "

Clase: (30).

Presentada: 27-01-94.

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 11 de Febrero de 1994.-Rosa A. Ortega C.Registrador.

3 3

Reg. No. 719- R/F 915158- Valor C\$ 240.00

Dr. Raúl Barrios Olivares., apoderado: Johnson & Johnson., Estadounidense, solicita Registro- Marca- Fábrica y Comercio.



Clase: (3).

Presentada: 10-01-94.

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 04 de Febrero 1994.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

Reg. No. 723- R/F 915166- Valor C\$ 240.00

Dr. Berman Lezama Balcáceres., apoderado: Industrias Telepuertos Nicaraguenses, S.A., Nicaraguense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:



Clase: (30).

Presentada: 05/06/92.

Opónganse:

Registrador de la Propiedad Industrial, Managua, 26 de Junio 1992.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

Reg. No. 721- R/F 915164- Valor C\$ 240.00

Dr. Berman Lezama Balcáceres., apoderado: Industrias Telepuertos Nicaraguenses, S.A., Nicaraguense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:



Clase: (30).

Presentada: 05-06-92.

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 19 de Junio 1992.- Sobre el Término Arroz no hay Dominio.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

Reg. No. 724- R/F 915167- Valor C\$ 240.00

Dr. Berman Lezama Balcáceres., apoderado: Industrias Telepuertos Nicaraguenses, S.A., Nicaraguense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:



Clase: (30).

Presentada:

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 26 de Junio 1992.-Rosa A. Ortega C.-Registrador. 3 3

Reg. No. 650 - R/F 915080- Valor C\$ 240.00

Dr. Reynaldo Monterrey Eden., apoderado: Alcatel Alsthom Compagnie Generale D'Electricite., Francesa, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

ALCATEL

Clase: (9).

Presentada: 17-12-93.

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 02 de Febrero 1994.Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

Reg. No. 722- R/F 915165 - Valor C\$ 240.00

Dr. Berman Lezama Balcáceres., apoderado: Industrias Telepuertos Nicaraguenses, S.A., Nicaraguense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:



Clase: (30).

Presentada: 05-06-92.

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 19 de Junio de 1992.-Rosa A. Ortega C.-Registrador. 3 3

Reg. No. 663 - R/F 235785 - Valor C\$ 72.00

Dra.amilet Miranda de Malespín., apoderada: Georgia-Bonded Fibers Inc., Estadounidense, solicita Registro Marca, Fábrica y Comercio:

"BONTEX"

Clase: (19).

Presentada: 04-10-93.

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 18 de Enero de 1994.-Rosa A. Ortega C.-Registrador. 3 3

Reg. No. 848- R/F 915280- Valor C\$ 240.00

Dr. Francisco Ortega González., apoderado: Multi-Inversiones, Sociedad Anónima., Guatemalteca,

solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

PASTA DE SEMOLA DE TRIGO DURO

Clase: (30).

Presentada: 14-01-94.

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 04 Febrero 1994. Rosa A. Ortega C.-Registrador. 3 3

Reg. No. 664- R/F 235786 - Valor C\$ 72.00

Dra. Yamilet Miranda de Malespín., apoderada: Ferrer Internacional, S.A., Española, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"ACALKA"

Ferrer International, S.A.

Clase: (5).

Presentada: 17-12-93.

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 02 de Febrero 1994.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

Reg. No. 665 - R/F 235787 - Valor C\$ 240.00

Dra.Yamilet Miranda de Malespín., apoderada: Compañía Industrial Lido Pozuelo, S.A. de C.V., Hondureña, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:



Clase: (30).

Presentada: 26-11-93.

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 26 de Enero de 1994.-Rosa A. Ortega C.-Registrador. 3 3

Reg. No. 666 - R/F 235788 - Valor C\$ 240.00

Dra.Yamilet Miranda de Malespín., apoderada: Compañía Industrial Lido Pozuelo, S.A., de C.V., Hondureña, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

D'clase

Clase: (30).

Presentada: 26-11-93.

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 26
de Enero de 1994.-Rosa A. Ortega C.Registrador. 3 3

Reg. No. 667 - R/F 235789 - Valor C\$ 240.00

Dra. Yamilet Miranda de Malespín., apoderada:
Compañía Industrial Lido Pozuelo, S.A. de C.V.,
Hondureña, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:



Clase: (30).

Presentada: 26-11-93.

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 26
de Enero de 1994.-Rosa A. Ortega.-Registrador. 3 3

Reg. No. 668 - R/F 235790 - Valor C\$ 240.00

Dra. Yamilet Miranda de Malespín., apoderada:
Compañía Industrial Lido Pozuelo, S.A. de C.V.,
Hondureña, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

Chachitas
" " " "

Clase: (30).

Presentada: 26-11-93.

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 26
de Enero de 1994.-Rosa A. Ortega C.-Registrador. 3 3

Reg. No. 669 - R/F 235791 - Valor C\$ 240.00

Dra. Yamilet Miranda de Malespín., apoderada:
Compañía Industrial Lido Pozuelo, S.A. de C.V.,
Hondureña, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:



Clase: (30).

Presentada: 26-11-93.-

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 26
de Enero 1994.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

Reg. No. 670 - R/F 235792 - Valor C\$ 240.00

Dra.Yamilet Miranda de Malespín., apoderada:
Compañía Industrial Lido Pozuelo, S.A. de C.V.,
Hondureña, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:



Clase: (30).

Presentada: 26-11-93.

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 26
de Enero 1994.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

Reg. No. 671 - R/F 235793 - Valor C\$ 240.00

Dra. Yamilet Miranda de Malespín., apoderada:
Compañía Industrial Lido Pozuelo, S.A. de C.V.,
Hondureña, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:



Clase: (30).

Presentada: 26-11-93.

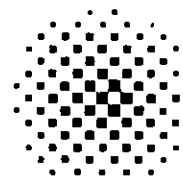
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 26
de Enero 1994.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

Reg. No. 769 - R/F 915215 - Valor C\$ 240.00

Dra. Yanilet Miranda de Malespín., apoderada:
Krone Aktiengesellschaft., Germania, solicita Registro
Marca Fábrica y Comercio:



Clase: (9).

Presentada: 24-08-93.

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 04
de Febrero 1994.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

Reg. No. 884 - R/F 915322 - Valor C\$ 72.00

Dr. Alfonso Valle González., apoderado:
Laboratorios Ancla, Sociedad Anónima., Costarricense,
solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

" ANCLA "

Clase: (32).

Presentada: 21-01-94.

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 08
de Febrero de 1994.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

Reg. No. 885- R/F 915323 - Valor C\$ 72.00

Dr. Alfonso Valle González., apoderado:
Laboratorios Ancla, Sociedad Anónima., Costarricense,
solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

" ANCLA "

Clase: (5).

Presentada: 21-01-94.

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 08
de Febrero de 1994.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

Reg. No. 886 - R/F 915324 - Valor C\$ 72.00

Dr. Alfonso Valle González., apoderado:
Laboratorios Ancla, Sociedad Anónima., Costarricense,
solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

" ANCLA "

Clase: (2).

Presentada: 21-01-94.

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 08
de Febrero de 1994.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

Reg. No. 891 - R/F 915335 - Valor C\$ 72.00

Dr. Joaquín Vijil Tardón., apoderado: American
Airlines, Inc., Estadounidense, solicita Registro Marca
Fábrica y Comercio:

" AMERICAN AIRLINES NOTICIAAS "

Clase: (16).

Presentada: 15-12-93.

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 11
de Febrero de 1994.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

REGISTRO MARCA DE SERVICIO

Reg. No. 887 - R/F 915328 - Valor C\$ 240.00

Dr. Joaquín Vijil Tardón., apoderado: American
Airlines, Inc., Estadounidense, solicita Registro Marca
Servicio:

AA Advantage Gold

Clase: (39).

Presentada: 16-12-94.

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 14
de Febrero de 1994.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

Reg. No. 737 - R/F 233410 - Valor C\$ 72.00

Dr. José Ignacio Bendaña Silva., apoderado: Pizza
Hut, Inc., Estadounidense., solicita Registro Marca
Servicio:

" PIZZA CHOZA "

Clase: (42).

Presentada: 08 de Julio de 1993.

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 11
de Enero de 1994.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

Reg. No. 888- R/F 915332 - Valor C\$ 240.00

Dr. Joaquín Vijil Tardón., apoderado: American
Airlines, Inc., Estadounidense, solicita Registro Marca
Servicio:

expressA Air

Clase: (39).

Presentada: 16-12-93.

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 11
de Febrero de 1994.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

Reg. No. 889 - R/F 915333 - Valor C\$ 240.00

Dr. Joaquín Vijil Tardón., apoderado: American
Airlines, Inc., Estadounidense, solicita Registro Marca
Servicio:

MILES FOR KIDS IN NEED



Clase: (42).

Presentada: 16-12-93.

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 11 de Febrero de 1994.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

Reg. No. 890 - R/F 915334 - Valor C\$ 240.00

Dr. Joaquín Vijil Tardón., apoderado: American Airlines, Inc., Estadounidense, solicita Registro Marca Servicio:

AAAdvantagePlatinum

Clase: (39).

Presentada: 16-12-93.

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 11 de Febrero de 1994.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

REGISTRO NOMBRE COMERCIAL

Reg. No. 645 - R/F 915073 - Valor C\$ 312.00

Dr. Segundo Ricardo Navarro Sánchez., apoderado: Empresa Nicaraguense de Alimentos Básicos (ENABAS)., Nicaraguense, solicita Registro Nombre Comercial:



* NOMBRE COMERCIAL *

Protege: Un Establecimiento dedicado a la Comercialización de Granos, así como Almacenamiento de dichos Granos ya sean adquiridos directamente del Productor como por el Servicio de Almacenamiento que se le brinde a los Productores con los Servicios de Secado y Almacenamiento en las distintas Regiones del País, en donde tiene Establecidos Sucursales.

Presentada: 24-11-93.

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 02 de Febrero 1994.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

Reg. No. 504 - R/F 914918 - Valor C\$ 144.00

Sr. Gerardo García García., Presidente: y Apoderado: Provedora del Hogar Sociedad Anónima., Nicaraguense, solicita Registro Nombre Comercial:

"PROVEDORA DEL HOGAR S.A.
."LA P DEL H"

* NOMBRE COMERCIAL *

Protege y Distingue: Un Establecimiento dedicado a Producir Muebles y Artículos para el Hogar.

Presentada: 02-09-93.

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 10 de Diciembre de 1993.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

Reg. No. 689- R/F 915128 - Valor C\$ 312.00

Sr. Julio Rivera Valle., Presidente: Comercializadora del Café, S.A.,(CORCAFE, S.A.), Nicaraguense, solicita Registro Nombre Comercial:

Protege: Empresa dedicada principalmente al Comercio Nacional e Internacional de Café, así como de todas las Actividades Relacionadas con la Agricultura, al por Mayor y Menor Especialmente El Café, El cual podrá Comercializar en Grano, Semi-Procesado, e Industrialmente Procesado dentro de las Técnicas Modernas existentes y las que en el Futuro se presenten.

Presentada: 06-01-94.

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 02 de Febrero 1994.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

Reg. No. 823 - R/F 915229 - Valor C\$ 144.00

Sra. Bertha Aragón Laboucheix., Presidente: Agencia Inmobiliaria Alpha Sociedad Anónima., Nicaraguense, solicita Registro Nombre Comercial:

AGENCIA INMOBILIARIA
ALPHA, S. A.

* NOMBRE COMERCIAL *

Protege y Distingue: Un Establecimiento dedicado a las actividades de Transacciones Inmobiliarias, así como

toda otra Operación Conexa con los Bienes Inmobiliarios.
Presentada: 31-10-94.

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 14
de Febrero de 1994.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 3

SECCION JUDICIAL

TITULOS SUPLETORIOS

Reg. No. 607 - R/F 915045 - Valor C\$ 72.00

La Señora María Antoniera Ramos Cuadra, Mayor de Edad, Casada, Ama de Casa y de este Domicilio, solicita Título Supletorio del siguiente Lote, de Plaza España tres cuadras abajo, Linderos. Norte: Lorena Cruz Hurtado, 11.80 Metros, Sur: Calle Pública, 12 Metros; Este: Calle Pública y Oeste: Aydalina Ramos Cuadra, con 18.15 Metros con una Area total de 310.64 Varas Cuadradas.

Dado en Managua, a las Once de la Mañana del día Ocho de Febrero de Mil Novecientos Noventa y Cuatro. Dr. Napoleón Sánchez Rodríguez. Juez I. Local Civil de Managua.

3 2

Reg. No. 681 - R/F 915132 - Valor C\$ 72.00

María Esperanza Mairena Baca, solicita Título Supletorio Urbano Ubicado en la Colonia Universidad Lindando; Norte: José Rivera; Sur: Edgard Zúñiga; Este: Calle de por medio, Rafael Cruz; Oeste: Nubia Cediles.

Opónganse:

Juzgado Primero Civil de Distrito León, Nueve de Febrero de Mil Novecientos Noventa y Cuatro. Angela Castillo Polanco. Secretaria.

3 2

Reg. No. 672 - R/F 212564 - Valor C\$ 82.00

José Adalid Sánchez Acosta, solicita Supletorio Rural, situado Diriomo; Linda; Norte: Candelario Sánchez; Sur: Francisco Acuña y José Adalid Sánchez Acosta; Oriente: Mateo Acosta; Poniente: Agustín Flores.

Oponerse:

Juzgado Civil Distrito. Granada, Siete de Febrero de Mil Novecientos Noventa y Cuatro. Alvaro Bermúdez. Secretario.

3 2

Reg. No. 619 - R/F 915066 - Valor C\$ 72.00

La Señora Ana María López, mayor de edad, Casada, Ama de casa y de este Domicilio, solicita que se le otorgue Título Supletorio del siguiente Lote, ubicado de Plaza España 4 y media Cuadras abajo. Con los siguientes Linderos. Norte: Vía Pública, Sur: 14.19 Mts. Este: 16.33 Mts, Oeste: 16.07 Mts.- con una extensión de (243.45 Metros Cuadrados).-

Dado en Managua, a las once de la Mañana, del día 1ro. de Febrero de Mil Novecientos Noventa y Cuatro.- Dr. Napoleón Sánchez Rodríguez. Juez Primero Local Civil de Managua.

3 2

Reg. No. 703 - R/F 915187 - Valor C\$ 72.00

Hilaria Hurtado Bello, solicita Supletorio Urbana, Ubicada Barrio Rosa Cerda al Sureste de esta Ciudad.- Colinda así; Norte: Anita y Justina Gómez Sobalvarro; Sur: Zeneida Ramos Calle enmedio; Oriente; Humberto Rivas Toledo; y Occidente; Jerónimo Marengo, Calle enmedio.- El que mide: Diez varas Frente a la Calle, por Veinticinco de Fondo. Con una Casa de Siete y media por Quince Varas de Largo.-

Dado en el Juzgado Civil del Distrito de Boaco, a los Veintiocho días de Enero de Mil Novecientos Noventa y Cuatro.- Corregidos: Urbana: Zenelia.- Valen. Juana Isabel Mendoza García. Secretaria.

3 2

Reg. No. 699- R/F 915160- Valor C\$ 72.00

Bertha María Mendiola Meneses, solicita Título Supletorio Inmueble compuesto de Casa y Terreno situado en la Calle Patterson de esta Ciudad, comprendido dentro de los siguientes Linderos, Norte: Propiedad de Miguel Chow, Sur: Predio de Petrona Guerrero Gutiérrez, Este: Predio de Luciana Benoit Tijerino, Oeste: Corina Flores Castellano,

Opóngase:

Dado Juzgado Unico de Distrito de Bluefields, a los Cuatro días del Mes de Febrero de Mil Novecientos Noventa y Cuatro. Nelly Selva Gutiérrez. Secretaria.

3 2

Reg. No. 700- R/F 915181- Valor C\$ 72.00

Cecilio Ramos González, solicita Supletorio Condega Lindante, Norte: Sucesión Guillén González, Este: Area Municipal, Oeste: Mauro Ortiz y otro, Sur: Dolores Salazar.

Opónganse:

Juzgado Local Civil Estelí, Siete de Febrero de Mil Novecientos Noventa y Cuatro. I. Palacios. Secretaria.

3 2

Reg. No. 701- R/F 915183- Valor C\$ 72.00

Thelma del Carmen Sandoval Suazo de Pereira, solicita supletorio Lindante. Norte: Hotel Panorama, Sur: Eliodoro Reyes, Este: Carretera Panamericana de por medio base Militar Quiabú, Oeste: Javier Teller Barquero.

Opónganse.-

Dado Juzgado Local Civil Estelí, Diez de Febrero de Mil Novecientos Noventa y Cuatro. I. Palacios. Secretaria.

3 2

Reg. No. 702 - R/F 915186 - Valor C\$ 72.00

Silvio Douglas Marengo Borquet, Representación de Menores, Grece Carolina, Gretchen Leopoldina y Luví Ingrid, de Apellido Marengo Arróliga, solicita Supletorio Urbana en la Ciudad de Camoapa, estos Linderos; Norte: Oriente y Poniente: Mariano Tablada; Sur: Ana Verónica Marengo Cruz. Mide Ocho Varas de frente por Veinticinco de Fondo, con casa de Habitación de Ocho Varas de Frente por Doce Varas de Fondo, Techo de Zinc, Piso de Ladrillo, Paredes de Piedra Cantera.

Dado en el Juzgado Civil del Distrito de Boaco. A los Veintiseis Días de Enero de Mil Novecientos Noventa y Cuatro. Juana Isabel Mendoza García. Secretaria

3 2

Reg. No. 704 - R/F 915190 - Valor C\$ 72.00

Humberto Espinoza Meléndez, solicita Título Supletorio Urbano. Norte: Calle de por medio Elida Maravilla, Mercedes Berríos; Sur: Leche El Hogar hoy Ecodepa; Este: Ramiro Roa. Oeste: Calle de por medio Blanca Evelia Mairena, María Asunción López, Jilma Herdocia.

Opónganse.-

Dado en el Juzgado Segundo Civil de Distrito de León. Diez de Febrero de Mil Novecientos Noventa y Cuatro. J. Esthella Bermejo Castillo. Secretaria.

3 2

Reg. No. 620 - R/F 915081 - Valor C\$ 72.00

María Isabel Bello Moniel, solicita Título supletorio Predio Urbano ubicado en el Barrio Santa Ana de esta Ciudad, de la Iglesia Santa Ana dos Cuadras al Oeste y Cuarenta Varas al Norte y Linda; Norte: Juan Francisco Guevara; Sur: Ernesto Martínez; Este: Calle

enmedio, Ernesto Martínez y Oeste: Ernesto Martínez. Area: Ciento Noventa y siete punto, trescientos doce Metros Cuadrados.- (197.312 Mts2).-

Opónganse:

Juzgado Cuarto Civil del Distrito.- Managua, Veintiocho de Enero de Mil Novecientos Noventa y Cuatro. Encarnación Castañeda Miranda. Juez Cuarto Civil del Distrito de Managua.

3 2

Reg. No. 622 - R/F 915087 - Valor C\$ 72.00

El Señor: Inocencio Centeno Acuña, solicita Título supletorio, predio rústico ubicado en el lugar El Pavón de esta Jurisdicción.- Dentro de los siguientes Linderos: Norte: Luis Centeno Ruíz, Sur: Petronilo Rivera Dávila, Este: Juan Centeno Acuña, Oeste: Pascacio Machado Acuña.

Opónganse.-

Juzgado Unico Local San Nicolás de Oriente, Departamento Estelí, Ocho de Febrero de Mil Novecientos Noventa y Cuatro.-Lanuza.Sria.

3 2

Reg. No. 623 - R/F 915088 - Valor C\$ 72.00

El Señor: Dámaso Blandón Velázquez, solicita Título Supletorio predio rústico ubicado en la Comunidad Santa Clara de esta Jurisdicción. Dentro de los siguientes Linderos: Norte: Silveria Figueroa Blandón Camino Real por medio, Sur: Predio del solicitante, Oriente: Eugenio Machado Figueroa Camino Real por Medio, Occidente: Plácido Blandón Velázquez.

Opónganse:

Juzgado Unico Local San Nicolás de Oriente Departamento Estelí, Ocho de Febrero de Mil Novecientos Noventa y Cuatro.-Lanuza.Sria.

3 2

Reg. No. 624 - R/F 915089 - Valor C\$ 72.00

El Señor: Pablo Martínez Martínez, solicita Título supletorio de un predio rústico ubicado en el lugar Palo Blanco de esta Jurisdicción. Dentro de los siguientes Linderos: Norte y Occidente: Silverio Gámez Rivera, Sur: Angel Gámez Rivera, Oriente: Cipriano Dávila Dávila.

Opónganse.

Juzgado Local Unico, San Nicolás de Oriente Departamento de Estelí, Ocho de Febrero de Mil Novecientos Noventa y Cuatro.-Lanuza.Sria.

3 2

Reg. No. 625 - R/F 915090 - Valor C\$ 72.00

El Señor: Ismael Morales Rizo, solicita Título supletorio predio rústico, ubicado en la Comunidad Limay de esta Jurisdicción.- Dentro de los siguientes Linderos: Oriente: y Occidente: Victoria Rayo Toruño, Sur: Camino Real por Medio, Francisco Morales Rayo, Norte: Victoria Rayo Toruño y Adela Morales Rayo.

Opónganse:

Juzgado Unico Local San Nicolás de Oriente, Departamento Estelí, Ocho de Febrero de Mil Novecientos Noventa y Cuatro.Lanuza.Sria.

32

Reg. No. 783- R/F 915220- Valor C\$ 40.00

Mónica Leyva Montoya, solicita Título supletorio Propiedad Urbano de esta Ciudad, ubicada en el Reparto San Carlos, Limita.Norte: Quinta Calle.Sur: Róger Herrera Guevara. Este: Graciela Leytón Salamanca.Oeste: Adilia Montalvan Moreno.

Opónganse:

Juzgado Primero Local Civil de León, 22 de Diciembre de Mil Novecientos Noventa y Tres.Josefina Toruño Parajón. Juez Primero Local Civil de León.Yadira Martínez González.Sria.'

3 2

GUARDADORES AD-LITEM

Reg. No. 800- R/F 915316 - Valor C\$ 72.00

Cítase al señor Henry Horacio Pérez Aguilar, para que en el término de veinte días, comparezca a este Juzgado a hacer usos de sus derechos en Juicio Ejecutivo Singular incoado en su contra por el Apoderado del Banco de la Vivienda de Nicaragua, bajo apercibimiento de nombrarle guardador Ad-Litem.-

Dado en el Juzgado Cuarto de lo Civil del Distrito de Managua a los dieciocho días del mes de Febrero de mil novecientos noventa y cuatro las once de la mañana.- Encarnación Castañeda M. Juez Cuarto de lo Civil del Distrito de Managua.-

3 2

Reg. No. 799 R/F 915315 Valor C\$ 72.00

Cítase al Señor Ramón Antonio Zambrana Traña, para que en el término de veinte días comparezca a este Juzgado a hacer usos de sus derechos en el Juicio Ejecutivo

Singular incoada en su contra por el Doctor Oscar Saravia Baltodano Apoderado del Banco de la Vivienda de Nicaragua, bajo a apercibimiento de nombrarle Guardador-AdLitem si nó lo hace.-

Dado en el Juzgado Cuarto de lo Civil del Distrito de managua, a los dieciocho días del mes de Febrero de mil novecientos noventa y cuatro, las once y treinta minutos de la mañana.- Encarnación Castañeda M. Juez Cuarto de lo Civil del Distrito de Managua.-

3 2

CITACIONES DE PROCESADOS

No.101

Por primera vez cito y emplazo al procesado: Armando Cuarezma Pérez, para que en el término de quince días comparezca a este Juzgado a defenderse en causa que se sigue en su contra por el supuesto delito de ESTELIONATO en perjuicio de Marvin Espinoza Ruíz, bajo apercibimiento de declararle rebelde, elevar la causa a plenario y nombre defensor de oficio.-

Se recuerda a las Autoridades Civiles y Militares la obligación que tienen de capturar al mencionado procesado y a la de los particulares la de denunciar el lugar donde se encuentre oculto.

Dado en el Juzgado Séptimo de Distrito del Crímen de Managua, a los un días del Mes de Febrero de Mil Novecientos Noventa y Cuatro.Lic. Boanerges Ojeda Baca.Juez Séptimo de Distrito del Crímen de Managua. Carlos Antonio Espinoza Secretario.

No.102

Por primera vez cito y emplazo a la procesada: Ligia Verónica González Aguilar, para que en el término de quince días comparezca a este Juzgado a defenderse en la causa que se le sigue en su contra por el supuesto delito de ESTELIONATO en perjuicio de Oswaldo González Bermúdez,

Bajo apercibimiento de declararle rebelde, nombrarle defensor y elevar la causa a Plenario.

Se le recuerda a las Autoridades Civiles y Militares la obligación de capturar a la referida procesada y a la de los particulares la de denunciar en lugar donde se encuentre oculta.

Dado en el Juzgado Séptimo de Distrito del Crímen de Managua, a los dos días del Mes de Febrero de Mil Novecientos Noventa y Cuatro.Lic. Boanerges Ojeda Baca.Juez Séptimo de Distrito del Crímen-Managua.